



# Resoluciones externas 21 y 22 de 1998

Boletín núm. 35 Publicado el: Miércoles, 18 de noviembre de 1998

Resolución Externa No. 21: Por la cual se dictan medidas para regular la liquidez de la economía.

Resolución Externa No. 22: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/29038>